

Paraná, 04 de junio de 2024.-

AL HONORABLE JURADO DE ENJUICIAMIENTO

La que suscribe, PATRICIA TERESA DIAZ, SENADORA por el DEPARTAMENTO LA PAZ, se presenta ante este HJE, con el objeto de RENUNCIAR al lugar que LEGITIMAMENTE ocupo, como representante TITULAR de la Honorable Cámara de Senadores y como PRESIDENTE del cuerpo.

Esto obedece a la resolución de este cuerpo de HACER LUGAR a la recusación presentada por un denunciado, quien enumera una serie de mentiras que entiendo rebatí con argumentos sólidos, que ni si quiera han sido tenido en cuenta a la hora de resolver. -

Que por el lugar que ocupo, la vocación que he elegido y la familia que formo parte, siempre he estado preparada para enfrentar las críticas e incluso las más despiadadas. Lo que no puedo consentir es una CANCELACION sin más argumentos que solo mi presencia contribuye a la "FALTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCESO", pero sin indicar por el cual o cuales motivos, de los esgrimidos por el denunciado me caben o formaron convicción en cada uno de los jurados. -

La resolución que me aparta surge de un intercambio de opiniones, que no quedan claro si se consideran validas o cierta una o todos los motivos enunciados en una recusación donde se MENTIA, al declararme imputada en una CAUSA, que hace años está resuelta y en otra que ni si quiera he sido mencionada, o si quizás VS en ese intercambio evaluó algo más que no conozco, para finalmente apartarme sin expresar las causas. -

Entiendo que el denunciado además se excede en la formulación de su recusación, ejerciendo una CENSURA A MI PERSONA, por mi condición de mujer y por la persona que elegí como compañero de vida, o el abogado que me representa, pero sin considerar que soy una MUJER, con pensamiento propio, he sido DIPUTADA, CONCEJAL y siempre trabaje activamente por mi pueblo y departamento, encontrando el reconocimiento en ser la candidata más votada en la elección. -

Fui elegida SENADORA de mi departamento obteniendo más del 60% de los sufragios, el SENADO me eligió como su JURADO TITULAR para el BIENIO 2023-2025, asumiendo la presidencia sin objeciones, para que hoy consentir que mi nombre signifique una "FALTA DE TRANSPARENCIA PARA EL PROCESO". -

Soporte las coacciones de la ASOCIACION de MAGISTRADOS en cabeza de quien junto al fiscal ALVARO PIEROLA iniciaron hace 8 años una encarnizada persecución, me aparté de su JURY, y también lo hice en el del Dr. Carballo, AÚN no teniendo ninguna posición asumida.

En mi vida siempre me he manejado con rectitud y transparencia, el poco tiempo que me han tratado, puede servir para dar fe de la clase de persona que soy y que mi intención es y será siempre contribuir de la mejor manera con el rol que me toca desempeñar. -

Entiendo que la resolución que me aparta sin fundamentos pone en crisis mi IDONEIDAD para el cargo que ocupó, porque si mi sola presencia, sin expresión de causa, es un obstáculo para el proceso, debe este cuerpo comunicar mi renuncia a la HONORABLE CAMARA DE SENADORES para que se me remplace y ahí sería bueno conocer los fundamentos de la decisión, para poder

defenderme de lo que creo que es una acusación injusta, arbitraria que sin especificar los motivos me reemplaza en mi condición de JUEZ NATURAL de la causa, sin si quiera poder defenderme, teniendo que soportar ataques permanentes de algunos sectores molestos con mi designación.-

No formo parte de ninguna mayoría automática, mi voto es el del estamento que representa el PUEBLO ENTRERRIANO, pero evidentemente molesta; de 4 causas que tramitaron en mi breve mandato, en las 4 fui recusada, por funcionarios que suelen ser críticos de "LOS FESTIVALES DE RECUSACIONES".-

Hoy me debo al departamento La Paz que me eligió, y no puedo como representante legítima permitir que una resolución o el trámite de algunas causas ponga en duda mi accionar que siempre ha sido recto y honesto, no tengo nada que esconder y mi discurso público es idéntico a lo que digo en privado, y ante esta realidad que me supera, en la que hay una inmensa mayoría, que como dijo el propio presidente del STJER donde en la apertura del año judicial llamo a la "honestidad para reconocer cuestiones pendientes", y a esa ciudadanía que "exige explicaciones" debemos contestarle con apertura, democratización, acceso a la justicia, rendición de cuentas de los funcionarios públicos (también de los magistrados), un jurado de enjuiciamiento que con celeridad investigue y juzgue a los funcionarios denunciados y no que funcione como un órgano de excepción con decisiones palaciegas.

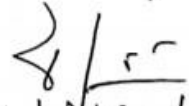
Mientras esto siga pasando prefiero estar en el lugar que mi pueblo me ha confiado, defendiendo los intereses de mi departamento y reclamando junto a la gente y con proyectos concretos por una MEJOR JUSTICIA. -

Sin más aprovecho para saludar al distinguido cuerpo. -

Solicito se remita la presente a la HCS a los fines de efectuar los reemplazos que corresponda.


Patricia Teresa Díaz
SENADORA
Departamento La Paz

Presentada en Decretoria, hoy 07/06/24,
escrita en una (1) fjs.


Eduardo R. Rodríguez Vargas
Secretario H.C.S. E.P.